

Dec. No. 229-03 que nombra al Embajador de la República en Italia Pedro L. Padilla Tonos, Representante Permanente ante el Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), con sede en Roma, Italia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 229-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Pedro L. Padilla Tonos, Embajador de la República en Italia, queda designado Representante Permanente ante el Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), con sede en Roma, Italia.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 230-03 que designa al señor José Luis Tolentino Manzano, Vicecónsul de la República en Milán, Italia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 230-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor José Luis Tolentino Manzano, queda designado Vicecónsul de la República en Milán, Italia.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 231-03 que nombra a la Doctora Taína Grateroux, Miembro del Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 231-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La doctora Taína Grateraux, queda designada Miembro del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), en sustitución de la señora Miriam Cabral.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA